

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>   <p>UNIDAD ACADÉMICA</p> <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>OBLIGACIONES CIVILES I</p>	<p>DES:</p>	<p>Facultad de Derecho</p>
	<p>Programa académico</p>	<p>Licenciatura en Derecho</p>
	<p>Tipo de materia (Obli/Opta):</p>	<p>Obligatoria</p>
	<p>Clave de la materia:</p>	<p>LD315</p>
	<p>Semestre:</p>	<p>Tercero</p>
	<p>Área en plan de estudios (B, P y E):</p>	<p>Específica</p>
	<p>Total de horas por semana:</p>	<p>7</p>
	<p><i>Teoría: Presencial o Virtual</i></p>	<p>5</p>
	<p><i>Laboratorio o Taller:</i></p>	<p>0</p>
	<p><i>Prácticas:</i></p>	<p>0</p>
	<p><i>Trabajo extra-clase:</i></p>	<p>2</p>
	<p>Créditos Totales:</p>	<p>7</p>
	<p>Total de horas semestre (x 16 sem.):</p>	<p>112</p>
	<p>Fecha de actualización:</p>	<p>Enero 2024</p>
	<p><i>Prerrequisito (s):</i></p>	<p>Bienes y sucesiones</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y/O UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p><i>Las obligaciones civiles forman parte importante de la sociedad. Los individuos se relacionan entre sí, formando relaciones sociales y comerciales, generando una serie de figuras jurídicas que impactan en el desenvolvimiento de los actos jurídicos. Su estudio le permite al estudiante conocer cuales son los derechos personales de los individuos y las fuentes que originan una corresponsabilidad entre particulares, formando en el estudiante las competencias necesarias para la interpretación y aplicación de las normas jurídicas al análisis crítico de casos concretos, mediante la resolución de problemas prácticos, análisis de casos reales y estudio de literatura jurídica.</i></p>		
<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Defensoría Jurídica: se refiere a las habilidades y conocimientos necesarios para representar y defender los intereses de individuos o entidades en el ámbito del litigio en el sector privado. Esto incluye la preparación y presentación de casos ante tribunales, la negociación y mediación en disputas legales, y el manejo eficiente de procedimientos judiciales. Requiere un profundo entendimiento de las leyes y normativas aplicables, así como habilidades en argumentación, razonamiento jurídico y técnicas de litigación.</p>		

- Procedimientos judiciales
- Jurisprudencia
- Técnicas de litigio
- Derecho de la especialidad
- **B1 Excelencia y Desarrollo Humano.** Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.
- **B2 Interculturalidades, pluralismo y género.** Examina y evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neuro divergencias, etc. Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.

OTRAS COMPETENCIAS A LAS QUE SE CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE/CURSO:

- Negociación
- Habilidades de oratoria
- Argumentación

DOMINIOS (Se toman de las competencias)	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
--	--	---------------------------	---	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad • B2.1 Comprende el concepto de desarrollo basado en el ejercicio de los Derechos humanos para la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales de nuestras comunidades. 	<p><i>Objeto de aprendizaje I. Derechos personales.</i></p> <p><i>1.1. Concepto de derecho personal y de la obligación correspondiente</i></p> <p><i>1.2. Elementos de estructura.</i></p> <p><i>1.3. Características propias y distinción con las obligaciones propter-rem.</i></p>	<p><i>Identifica los derechos personales como objeto de estudio y parte del patrimonio de una persona, así como el respeto y cumplimiento de estas obligaciones genera relaciones sociales estables.</i></p> <p><i>Analiza los elementos y las características que definen los derechos personales y los diferencia de los demás tipos de derecho.</i></p>	<p><i>Cartografía conceptual</i></p> <p><i>Trabajo colaborativo</i></p> <p><i>Aprendizaje basado en problemas</i></p> <p><i>Estudio de caso</i></p> <p><i>Método Heurístico</i></p> <p><i>Método Socrático</i></p> <p><i>Proyecto formativo</i></p> <p><i>Aprendizaje situado</i></p> <p><i>Método expositivo</i></p> <p><i>Phillips 66</i></p> <p><i>Investigación</i></p> <p><i>Seminario</i></p> <p><i>Discusión dirigida</i></p> <p><i>Conferencia</i></p>	<p><i>Establece con precisión la diferencia entre los derechos personales y los demás tipos de derechos.</i></p> <p><i>Cuadro comparativo</i></p> <p><i>Organiza estructuradamente las ideas a través de un mapa conceptual donde plasma cuales son los elementos de estructura de las obligaciones personales.</i></p> <p><i>Mapa conceptual</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p><i>Objeto de aprendizaje II.</i></p> <p><i>Fuentes de los derechos y obligaciones personales de carácter civil.</i></p> <p><i>2.1. Fuente primordial: Ley.</i></p> <p><i>2.2. Fuente general: Hecho jurídico en amplio sentido.</i></p> <p><i>2.3. Fuentes en particular.</i></p>	<p><i>Distingue el hecho jurídico como fuente general de los derechos y obligaciones personales, reconociendo al hecho y al acto jurídico como fuentes generales de las obligaciones.</i></p> <p><i>Clasifica las fuentes de las obligaciones civiles en particular y las distingue unas de</i></p>	<p><i>Cartografía conceptual</i></p> <p><i>Trabajo colaborativo</i></p> <p><i>Aprendizaje basado en problemas</i></p> <p><i>Estudio de caso</i></p> <p><i>Método Heurístico</i></p> <p><i>Método Socrático</i></p> <p><i>Proyecto formativo</i></p> <p><i>Aprendizaje situado</i></p> <p><i>Método expositivo</i></p> <p><i>Phillips 66</i></p> <p><i>Investigación</i></p> <p><i>Seminario</i></p> <p><i>Discusión dirigida</i></p> <p><i>Conferencia</i></p>	<p><i>Organiza estructuradamente las ideas a través de un mapa conceptual donde plasma cuales son las consecuencias que los hechos y actos jurídicos generan en lo relativo a las obligaciones civiles.</i></p> <p><i>Mapa conceptual</i></p>

		otras		
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>Objeto de aprendizaje</p> <p>III</p> <p>Primera fuente particular de las obligaciones</p> <p>3. Contrato.</p> <p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Elementos esenciales.</p> <p>3.3. Elementos de validez.</p> <p>3.4. Clasificación.</p> <p>3.5. Reglas de interpretación.</p> <p>3.6. Efectos</p>	<p>Conoce y clasifica al contrato como fuente particular y primordial de las obligaciones civiles. Establece y distingue a la perfección los elementos de existencia y validez del contrato y dimensiona la importancia de que los actos jurídicos sean realizados con la estructura y forma correctas, comprende además los efectos que generan.</p>	<p>Cartografía conceptual</p> <p>Trabajo colaborativo</p> <p>Aprendizaje basado en problemas</p> <p>Estudio de caso</p> <p>Método Heurístico</p> <p>Método Socrático</p> <p>Proyecto formativo</p> <p>Aprendizaje situado</p> <p>Método expositivo</p> <p>Phillips 66</p> <p>Investigación</p> <p>Seminario</p> <p>Discusión dirigida</p> <p>Conferencia</p>	<p>Organiza estructuradamente las ideas a través de un mapa conceptual donde plasma al contrato como fuente primordial de las obligaciones, así como la clasificación de los contratos.</p> <p>Mapa conceptual</p> <p>Conoce de forma específica cuales son los elementos de existencia de las obligaciones, establece el contenido de cada uno de ellos y las consecuencias de su incumplimiento, mediante el análisis de textos y revistas jurídicas, elaborando una descripción organizada y detallada, que incluya una introducción, el desarrollo y las conclusiones considerando su reflexión personal.</p> <p>Deberá además</p>

			<p><i>citar cuando menos cinco fuentes de consulta diferentes y no tener faltas de ortografía.</i></p> <p><i>Trabajo de investigación con reporte escrito.</i></p> <p><i>Conoce de forma específica cuales son los elementos de validez de las obligaciones, establece el contenido de cada uno de ellos y las consecuencias de su incumplimiento, mediante el análisis de textos y revistas jurídicas, elaborando una descripción organizada y detallada, que incluya una introducción, el desarrollo y las conclusiones considerando su reflexión personal.</i></p> <p><i>Deberá además citar cuando menos cinco fuentes de consulta diferentes y no tener faltas de ortografía.</i></p>
--	--	--	--

				<p>Trabajo de investigación con reporte escrito.</p> <p>Determina con precisión cuales son los efectos que generan las obligaciones contractuales y las reglas de interpretación de estas, elaborando una descripción organizada y detallada, que incluya una introducción, el desarrollo y las conclusiones considerando su reflexión personal en cuanto al tema, expresada de manera coherente y estructurada</p> <p>Ensayo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad • B1.1 <p>Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la</p>	<p><i>Objeto de aprendizaje IV: Otras fuentes de las obligaciones</i></p> <p>4.1. <i>Declaración unilateral de voluntad.</i></p> <p>4.2. <i>Enriquecimiento sin causa</i></p> <p>4.3. <i>Gestión de negocios.</i></p> <p>4.4. <i>Hecho ilícito.</i></p> <p>4.4.1. <i>Elementos del hecho ilícito.</i></p>	<p><i>Distingue con precisión los cinco tipos de declaración unilateral de voluntad mencionados en la doctrina.</i></p>	<p><i>Cartografía conceptual</i></p> <p><i>Trabajo colaborativo</i></p> <p><i>Aprendizaje basado en problemas</i></p> <p><i>Estudio de caso</i></p> <p><i>Método Heurístico</i></p> <p><i>Método Socrático</i></p> <p><i>Proyecto formativo</i></p> <p><i>Aprendizaje situado</i></p> <p><i>Método expositivo</i></p> <p><i>Phillips 66</i></p> <p><i>Investigación</i></p> <p><i>Seminario</i></p> <p><i>Discusión dirigida</i></p> <p><i>Conferencia</i></p>	<p><i>Presenta una imagen que ejemplifique con exactitud a cada una de las figuras que constituyen la declaración unilateral de voluntad.</i></p> <p><i>Mapa mental</i></p>

<p>argumentación.</p>	<p>4.4.2. Responsabilidad civil subjetiva. 4.4.3. Reglas de indemnización. 4.4.4. Diversos tipos de culpa. 4.4.5. Diversos tipos de daño. 4.5. Riesgo creado y responsabilidad objetiva.</p>	<p>Establece con precisión las distinciones entre la gestión de negocios y el enriquecimiento sin causa, estableciendo las diferencias y características de cada una, así como por qué se consideran fuentes constitutivas de obligaciones personales.</p> <p>Determina con claridad los elementos que integran al hecho ilícito y los tipos de antijuricidad que existen, cuáles son los grados de la culpa y a que se le conoce como daño y daño moral.</p>	<p>A través de una argumentación coherente, persuasiva y estructurada, que incluya una introducción, el desarrollo y las conclusiones considerando su reflexión personal en cuanto al tema, deberá plasmar las diferencias que existen entre ambas figuras jurídicas.</p> <p>Ensayo</p> <p>Mediante la elaboración de un mapa conceptual, explica la figura jurídica del hecho ilícito.</p> <p>Mapa conceptual</p> <p>Expresa de manera detallada con imágenes, cuáles son los grados de la culpa.</p> <p>Mapa mental.</p> <p>A través del planteamiento de una serie de</p>
-----------------------	--	---	--

		<p><i>Distingue los casos que generan responsabilidad subjetiva con su correspondiente indemnización de los que simplemente no lo son.</i></p> <p><i>Se precisa claramente por el estudiante cuáles son los datos que deben tomarse en consideración para la fijación de una indemnización por responsabilidad civil y daño moral.</i></p>	<p><i>problemas reales, el estudiante deberá determinar en cuales casos procede la responsabilidad objetiva por riesgo creado, en cual se genera responsabilidad subjetiva y en cuales ninguna de las dos.</i></p> <p><i>Investigación documental y análisis de textos mediante la cual, después de la valoración de un caso específico, analiza una sentencia relativa a un cálculo de daño moral, a través de una argumentación coherente, persuasiva y estructurada, que incluya una introducción, el desarrollo y las conclusiones considerando su reflexión personal en cuanto al tema.</i></p>
--	--	--	--

				Ensayo
--	--	--	--	--------

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p>Bejarano, M (2000). Obligaciones Civiles. Oxford.</p> <p>Chirino, J. y Chirino, J. A. (2021) Obligaciones civiles, Porrúa.</p> <p>De la Peza, J L. (2011) De las Obligaciones. Porrúa.</p> <p>Garza, P y Rico, F. (2010) Teoría General de las Obligaciones. Porrúa.</p> <p>Tapia, J. (2012) Derecho de obligaciones. México.</p> <p>Galindo, I. (2008) Teoría de las obligaciones, Porrúa.</p> <p>Rico, F. (2007) Teoría general de las obligaciones. Porrúa.</p> <p>Domínguez, J. (2006) Derecho Civil: parte general, personas, cosas, negocio jurídico e invalidez. Porrúa.</p> <p>Azúa, S. (2004) Teoría General de las Obligaciones. Porrúa.</p> <p>Martínez, J. (2003) Teoría de las Obligaciones. Porrúa.</p> <p>Congreso de la Unión (1917, 5 de febrero) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p> <p>Congreso del estado de Chihuahua (1974, 23 de marzo) Código Civil para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las estrategias de evaluación que se aplicarán en cada objeto de estudio. <p>Los estudiantes aprenderán a utilizar la lógica y la argumentación en la resolución de problemas jurídicos pertinentes a los temas del curso pero tomados de ejemplos reales mediante el uso del aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Tomarán posturas y realizarán argumentaciones orales y escritas mediante la investigación y el análisis de casos y documentos doctrinales y de investigación, a través de la realización de reportes escritos y ensayos, con argumentos coherentes y estructurados.</p> <p>Organización de información mediante la argumentación coherente y estructurada de su pensamiento a través de la elaboración de mapas conceptuales y mentales.</p> <p>Todas las actividades serán realizadas mediante la utilización de la plataforma, el servicio de internet, mediante el análisis de teorías y documentos; a través de discusiones dirigidas, ambiente colaborativo y trabajo en equipo.</p> <p>Desarrollo de debates tanto sobre temas del Curso, de las investigaciones en la red y de las presentaciones de los participantes, como sus instrumentos de argumentación, propaganda, y presentación de conclusiones y alegatos en juicio y fuera del mismo, con el uso de las técnicas modernas de información, proyecciones de videos, en power point, y cualquier otro de los medios visuales y auditivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enunciar los Instrumentos a utilizar para valorar las evidencias de desempeño. <p>Rúbricas Pruebas escritas</p>

estado de Chihuahua. Periódico Oficial del estado No. 24.
<https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/codigos/archivosCodigos/13.pdf>

Congreso de la Unión (1928, 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto) Código Civil Federal. Diario Oficial de la Federación.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf

Listas de cotejo

- Describir la **ponderación**.

Examen escrito 20%

Participación en clase 10%

Mapas mentales y conceptuales 20%

Reportes escritos de investigación y ensayo 30%

Resolución de problemas 20%

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICA

Objetos de Estudio	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
OBJETO DE ESTUDIO 1	■	■	■	■												
OBJETO DE ESTUDIO 2					■	■	■	■								
OBJETO DE ESTUDIO 3									■	■	■	■				
OBJETO DE ESTUDIO 4:													■	■	■	■